

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

21497 *Resolución de 5 de octubre de 2023, del Ayuntamiento de Ávila, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ávila» número 152, de 9 de agosto de 2023, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 153, de 10 de agosto de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Inspector de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y, dentro del Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Ávila, en la escala Ejecutiva, mediante el sistema de concurso-oposición en turno restringido.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ávila», en la página web (www.avila.es), y en el Tablón de Edictos de la Corporación (sede.avila.es).

Ávila, 5 de octubre de 2023.–El Concejal Delegado, Héctor Sastre Díaz.